

AVISO DE RESULTADO DE COLOCACIÓN

Provincia de Córdoba



Emisión de Títulos de Deuda

Títulos de Deuda Clase 5, denominados, a ser integrados y pagaderos en Pesos, a Tasa Variable (Tasa TAMAR más el Margen Aplicable), garantizados con recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal, con vencimiento a los 24 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (los “Títulos de Deuda Clase 5”); y

Títulos de Deuda Clase 6, denominados, a ser integrados y pagaderos en Pesos, a Tasa Fija a licitar, cuyo capital pendiente de pago será actualizado conforme la variación del Coeficiente De Estabilización De Referencia (“CER”), garantizados con recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal, con vencimiento a los 24 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (los “Títulos de Deuda Clase 6”, conjuntamente con los Títulos de Deuda Clase 5, los “Títulos de Deuda”)

por un valor nominal en conjunto de hasta \$80.000.000.000 (Pesos ochenta mil millones) ampliable hasta el monto máximo disponible bajo el Programa (el “Monto Máximo de Emisión”), a ser emitidos bajo el Programa de Emisión de Títulos de Deuda de la Provincia de Córdoba para el año 2025 por hasta un valor nominal de US\$ 485.000.000 (Dólares Estadounidenses cuatrocientos ochenta y cinco millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor), conforme al Prospecto y al Suplemento de Prospecto, ambos de fecha 2 de diciembre de 2025

Por medio del presente aviso de resultados de colocación (el “Aviso de Resultados”), se comunica al público inversor el resultado de la licitación de los Títulos de Deuda:

TÉRMINOS Y CONDICIONES COMUNES DE LOS TÍTULOS DE DEUDA	
Emisor	Provincia de Córdoba.
Organizador	Banco de la Provincia de Córdoba S.A.
Colocadores	Banco de la Provincia de Córdoba S.A., Banco Santander Argentina S.A., Banco de Servicios y Transacciones S.A.U., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., Macro Securities S.A.U., Banco Comafi S.A., Banco Patagonia S.A., Puente Hnos S.A., Petrini Valores S.A., Becerra Bursátil S.A., Invertir en Bolsa S.A., Balanz Capital Valores S.A.U., One618 Financial Services S.A.U., Facimex Valores S.A., S&C Inversiones S.A. y SBS Trading S.A. (en conjunto, los “ <u>Colocadores</u> ”).
Agente de la Garantía	Banco de la Provincia de Córdoba S.A.
Entidad Depositaria	Caja de Valores S.A.
V/N licitado	Por hasta \$80.000.000.000 (Pesos ochenta mil millones) ampliable hasta el monto máximo disponible bajo el Programa
Período de Difusión	2 de diciembre de 2025 a partir de las 10 horas.
Período de Subasta Pública	3 de diciembre de 2025
Fecha de Emisión y	5 de diciembre de 2025

Liquidación	La liquidación será realizada a través del Sistema Clear de A3.
Garantía	Los Títulos de Deuda estarán garantizados mediante una cesión en garantía a favor del Agente de la Garantía en o antes de la Fecha de Emisión y Liquidación, en representación de los Tenedores, de los recursos de la Provincia provenientes de los fondos de coparticipación federal de impuestos que le corresponden en virtud del Régimen de Coparticipación Federal. Véase la Sección “ <i>Términos y condiciones particulares de los Títulos de Deuda- Garantía</i> ” del Suplemento.
Listado y Negociación	La Provincia podrá solicitar el listado de los Títulos en ByMA y la negociación de los Títulos en A3 y Euroclear. Podrá solicitar la admisión para su listado y/o negociación en cualquier otra bolsa y/o mercado autorizado de la Argentina.
Ley Aplicable	Los Títulos de Deuda serán regidos, interpretados, cumplidos y ejecutados de conformidad con las leyes de la República Argentina.
Jurisdicción	Las controversias a que pudieran dar lugar los Títulos de Deuda serán sometidas a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CLASE 5	
V/N Total Ofertado	\$77.387.030.225
V/N Adjudicado	\$74.873.578.027
Cantidad de Órdenes recibidas	144
Margen Aplicable	5,50% (el “ <u>Margen Aplicable</u> ”).
Factor de Prorratoeo	100%
Denominación Mínima y Unidad Mínima de Negociación:	Los Títulos de Deuda tendrán una denominación mínima de \$1 (Peso uno). La unidad mínima de negociación de \$1 (Pesos uno) y múltiplos enteros de \$1 (Peso uno) por encima de dicho monto.
Moneda de Integración, Denominación y Pago	Pesos.
Fecha de Vencimiento	5 de diciembre de 2027 (la “ <u>Fecha de Vencimiento de la Clase 5</u> ”).
Duration	1,43 años
Amortización	El capital de los Títulos de Deuda Clase 5 será amortizado en dos (2) cuotas, siendo la primera cuota del 25% del capital pagadera a los 18 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación y la última del 75% del capital pagadera en la Fecha de Vencimiento de la Clase 5 (las “ <u>Fechas de Amortización de la Clase 5</u> ”). Las Fechas de Amortización de la Clase 5 serán 5 de junio de 2027 y 5 de diciembre de 2027.
Intereses	Los Títulos de Deuda Clase 5 devengarán intereses a una tasa de interés variable nominal anual desde la Fecha de Emisión y Liquidación (inclusive) hasta la Fecha de Vencimiento de la Clase 5 (exclusive). La tasa de interés será el equivalente a la suma de: (i) la Tasa de Referencia (conforme se define en el Suplemento), más (ii) el Margen Aplicable (la “ <u>Tasa de Interés de la Clase 5</u> ”). Los pagos de intereses de los Títulos de Deuda Clase 5 serán realizados trimestral, por período vencido, en las fechas, 5 de marzo de 2026, 5 de junio de 2026, 5 de septiembre de 2026, 5 de diciembre de 2026; 5 de marzo de 2027, 5 de junio de 2027, 5 de septiembre de 2027, 5 de diciembre de 2027 (las “ <u>Fechas de Pago de Intereses de la Clase 5</u> ”). En caso de que el día de pago corresponda a un día que no sea un Día Hábil, el pago se efectuará el Día HÁbil inmediatamente siguiente. Cualquier pago efectuado en dicho Día Habil inmediatamente siguiente tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo, no devengándose intereses durante el período comprendido entre tal fecha y el Día Habil inmediato posterior. Si la última Fecha de Pago de Intereses de la Clase 5 y/o la Fecha de Vencimiento de la Clase 5 no correspondiera a un Día Habil, se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el Día Habil inmediatamente posterior.

Período de Devengamiento de Intereses de la Clase 5	Será el período comprendido entre una Fecha de Pago de Intereses de la Clase 5 y la Fecha de Pago de Intereses de la Clase 5 inmediatamente posterior, incluyendo el primer día y excluyendo el último día. Respecto de la primera Fecha de Pago de Intereses de la Clase 5, se considerará período de devengamiento de intereses el comprendido entre la Fecha de Emisión y Liquidación y la primera Fecha de Pago de Intereses de la Clase 5, incluyendo el primer día y excluyendo el último día. Respecto de la última Fecha de Pago de Intereses de la Clase 5, se considerará período de devengamiento de intereses el comprendido entre la Fecha de Pago de Intereses de la Clase 5 inmediata anterior a la Fecha de Vencimiento de la Clase 5 (inclusive) y la Fecha de Vencimiento de la Clase 5 (exclusive).
Precio de Emisión	100%
Número de ISIN	AR0569903542

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CLASE 6	
V/N Total Ofertado	\$118.440.462.325
V/N Adjudicado	\$110.439.761.325
Cantidad de Órdenes recibidas	168
Tasa Aplicable	9,75% (la “ <u>Tasa Aplicable</u> ”).
Factor de Prorrateo	100%
Denominación Mínima y Unidad Mínima de Negociación:	Los Títulos de Deuda tendrán una denominación mínima de \$1 (Peso uno). La unidad mínima de negociación de \$1 (Pesos uno) y múltiplos enteros de \$1 (Peso uno) por encima de dicho monto.
Moneda de Integración, Denominación y Pago	Pesos.
Fecha de Vencimiento	5 de diciembre de 2027 (la “ <u>Fecha de Vencimiento de la Clase 6</u> ”).
Duration	1,76 años
Amortización	El capital de los Títulos de Deuda Clase 6 será amortizado en dos (2) cuotas, siendo la primera cuota del 25% del capital pagadera a los 18 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación y la última del 75% del capital pagadera en la Fecha de Vencimiento de la Clase 6 (las “ <u>Fechas de Amortización de la Clase 6</u> ”). Las Fechas de Amortización de la Clase 6 serán 5 de junio de 2027 y 5 de diciembre de 2027.
Intereses	Los Títulos de Deuda Clase 6 devengarán intereses a la Tasa Aplicable. Los pagos de intereses de los Títulos de Deuda Clase 6 serán realizados semestralmente, por período vencido, en las fechas, 5 de junio de 2026, 5 de diciembre de 2026, 5 de junio de 2027 y 5 de diciembre de 2027 (las “ <u>Fechas de Pago de Intereses de la Clase 6</u> ”). En caso de que el día de pago corresponda a un día que no sea un Día Hábil, el pago se efectuará el Día Habil inmediatamente siguiente. Cualquier pago efectuado en dicho Día Habil inmediatamente siguiente tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo, no devengándose intereses durante el período comprendido entre tal fecha y el Día Habil inmediato posterior. Si la última Fecha de Pago de Intereses de la Clase 6 y/o la Fecha de Vencimiento de la Clase 6 no correspondiera a un Día Habil, se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el Día Habil inmediatamente posterior.
Ajuste de Capital	El saldo de capital pendiente de amortización de los Títulos de Deuda Clase 6, será determinado en cada Fecha de Pago de Intereses de los Títulos de Deuda Clase 6 conforme al coeficiente de estabilización de referencia (CER) informado por el Banco Central de la República Argentina (“ <u>BCRA</u> ”), correspondiente al período transcurrido entre los diez (10) Días Hábiles anteriores a la Fecha de Emisión y Liquidación de los Títulos de Deuda Clase 6 (exclusive) y los diez (10) Días Hábiles anteriores a la fecha de vencimiento de los servicios de intereses y amortizaciones de capital correspondiente a los Títulos de Deuda Clase 6.

	<p>Si el BCRA dejase de publicar el valor CER, o por cualquier otro motivo los Títulos de Deuda Clase 6 no pudieran actualizarse sobre la base del valor CER conforme a lo establecido en el Suplemento, para el cálculo de la actualización del capital pendiente de pago: (i) Subsecretaría de Presupuesto y Contaduría General de la Secretaría de Administración Financiera, dentro del marco de lo permitido conforme a las normas aplicables, tomará la publicación del índice de precios al consumidor (IPC) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC), que se utiliza para calcular el CER. (ii) En caso de que ello no fuese posible, se tomará como referencia el índice de precios elaborado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (iii) Por último, en caso de que se suspenda o se interrumpa la publicación de cualquiera de los índices mencionados, e inclusive de los que eventualmente los reemplacen, la Subsecretaría de Presupuesto y Contaduría General de la Secretaría de Administración Financiera, tomará como referencia cualquier otro índice que, a su criterio razonable, refleje la evolución del CER y permita así actualizar el monto del capital ajustado pendiente de pago.</p>
Período de Devengamiento de Intereses de la Clase 6	Será el período comprendido entre una Fecha de Pago de Intereses de la Clase 6 y la Fecha de Pago de Intereses de la Clase 6 inmediatamente posterior, incluyendo el primer día y excluyendo el último día. Respecto de la primera Fecha de Pago de Intereses de la Clase 6, se considerará período de devengamiento de intereses el comprendido entre la Fecha de Emisión y Liquidación y la primera Fecha de Pago de Intereses de la Clase 6, incluyendo el primer día y excluyendo el último día. Respecto de la última Fecha de Pago de Intereses de la Clase 6, se considerará período de devengamiento de intereses el comprendido entre la Fecha de Pago de Intereses de la Clase 6 inmediata anterior a la Fecha de Vencimiento de la Clase 6 (inclusive) y la Fecha de Vencimiento de la Clase 6 (exclusive).
Precio de Emisión	100%
Número de ISIN	AR0545352251

Los términos que comiencen en mayúscula y no se encuentren definidos en el presente Aviso de Resultado tendrán el significado que se les otorga en el Suplemento de Prospecto y demás documentos relevantes para la emisión de los Títulos de Deuda, los que se encuentran a disposición en las oficinas de los Colocadores, a través de las direcciones que se indican en el Suplemento de Prospecto. Los potenciales inversores deberán considerar cuidadosamente la información contenida en dichos documentos, previo a una decisión de inversión.

Organizador y Colocador



Banco de la Provincia de Córdoba S.A.

Agente de Liquidación y Compensación- Integral y Agente de Negociación
Número de matrícula asignado 75 de la CNV

Colocadores



Banco Santander Argentina S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de
Negociación Integral
Número de matrícula asignado 72 de la CNV



Banco de Servicios y Transacciones S.A.U.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Número de matrícula asignado 64 de la CNV



One618 Financial Services S.A.U.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula CNV N° 44



Puente Hnos S.A

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de
Negociación Integral
Número de matrícula asignado 28 de CNV



Balanz Capital Valores S.A.U.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula CNV N° 210



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Número de matrícula asignado 22 de la CNV

BANCOPATAGONIA

Banco Patagonia S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de
Negociación Integral
Número de matrícula asignado 66 de la CNV



Macro Securities S.A.U.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de
Negociación Integral
Número de matrícula asignado 59 de la CNV



Banco Comafi S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de
Negociación Integral
Número de matrícula asignado 54 de la CNV



Petrini Valores S.A.

Agente de Liquidación y Compensación Propio y
Agente de Negociación
Número de matrícula asignado 85 de la CNV

**BECERRA BURSATIL****Becerra Bursátil S.A.**

Agente de Liquidación y Compensación
Integral
Número de matrícula asignado 177 de CNV

**Invertir en Bolsa S.A.**

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de
Negociación Integral
Número de matrícula asignado 246 de la CNV

**S & C
Inversiones S.A.**

S&C Inversiones S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Propio
Número de matrícula asignado 105 de la CNV

**Facimex****Facimex Valores S.A.**

Agente de Liquidación y Compensación
y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 99

**TRADING****SBS TRADING S.A.**

Agente de Liquidación y Compensación
y Agente de Negociación Integral
Matrícula N° 53 de la CNV

ASESORES LEGALES DE LA PROVINCIA, EL ORGANIZADOR Y EL AGENTE DE GARANTÍA**Tavarone, Rovelli, Salim & Miani**

Tte. Gral. J.D. Perón 537 - Piso 5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

ASESORES LEGALES DE LOS COLOCADORES**Salaverri, Burgio & Wetzler Malbrán**

Av. Del Libertador 602 - Piso 3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

La fecha de este Aviso de Resultado de Colocación es 3 de diciembre de 2025.

Sr. Guillermo Acosta

Ministro de Economía y Gestión Pública